LITORALPRESS

Fecha: 07-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Portada
Título: PORTADA EL MERCURIO (C) CHILE

Pág. : 1
Cm2: 1.566,0

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

IMAGEN DE VIDEO/CARABINEROS

ATAQUES EN LA PRINCIPAL CARRETERA DEL PAÍS.— La indagatoria contra los miembros de la comunidad Temucuicui los vincula con atentados en la ruta 5 Sur, entre otros ilícitos.

IMAGEN DE VIDEO/CARABINEROS

ORDEN JUDICIAL.— Carabineros allanó cuatro domicilios, con autorización de entrada y registro. El operativo permitió detener a tres personas que eran investigadas desde 2025 y a otras dos por delitos en flagrancia.

Hubo cinco detenidos, sospechosos de atentados en Ruta 5 Sur:

Llaman al Estado a "persistir" en ingresos a Temucuicui tras primer operativo policial en más de dos años

Gremios coinciden en que "es el camino". "Es muy positivo para recuperar la tranquilidad y los derechos de las familias mapuches y no mapuches", destacó excoordinador Urquízar.

VÍCTOR FUENTES

La decisión del Estado de ingresar, durante la madrugada de ayer, a la comunidad mapuche de Temucuicui, en la comuna de Ercilla, al norte de La Araucanía, fue destacada por las organizaciones productivas de la macrozona sur, las que han planteado permanentemente su voz crítica respecto de la labor de seguridad en esos territorios. También han cuestionado la idea de un eventual desescalamiento del estado de excepción que rige ininterrumpidamente desde el 17 de mayo de 2022 en cuatro provincias y 53 comunas. Igualmente, destacó la acción el excoordinador de seguridad de esos territorios, Pablo Urquízar.

Desde el Gobierno, al abordar el operativo en una rueda de prensa en el Congreso en Valparaíso, el ministro de Defensa, Fernando Barros, destacó el trabajo de coordinación de su par de Seguridad Pública, Trinidad Steinert, la que ha sido cuestionada por las dificultades de su instalación en el cargo. "Felicitaciones a la ministra y a todo el equipo del Ministerio de Seguridad y, por supuesto, a las fuerzas policiales y a las Fuerzas Armadas que actuaron conforme al estado de excepción, de respaldo a la institucionalidad", dijo y sostuvo que "vamos avanzando sin precipitación e iremos comentando los hechos una vez ocurridos, que es de la esencia que la planificación se mantenga en reserva".

Respondiendo a quienes critican el estado de excepción, dijo que "aquí hay un efecto concreto, de acuerdo al ordenamiento jurídico y con las herramientas que la Constitución y las leyes nos dan se ha desarrollado un acto impecable".

En tanto, la propia Steinert, resaltó que los resultados del operativo obedecen "a un trabajo de Inteligencia, de mucha dedicación, realizado por Carabineros, con el Ministerio Público, apoyados por el Ejército".

> ***Es una señal muy positiva que el Estado pueda materializar operativos exitosos**, en un sector tan complejo como es Temucuicui, que es un refugio de la Resistencia Mapuche Malleco".*
>
> PABLO URQUÍZAR
> EXCOORDINADOR DE LA MACROZONA SUR

Investigación iniciada el año pasado

Steinert explicó que la formalización de los detenidos se realiza "en atención a una investigación realizada desde 2025, por los delitos de robo con violencia, incendio y disparos injustificados". Destacó que durante el desarrollo de las acciones no hubo carabineros lesionados, pero aclaró que "hubo disparos e impactos balísticos en los blindados". Recalcó que el procedimiento "es una demostración de que el Estado cumple su labor en todo el territorio nacional y obedece a estrategias coordinadas por el Ministerio de Seguridad". Expuso que "no obstante solicitar paciencia a la comunidad, esta paciencia se solicita mientras se realiza un trabajo concreto, día a día y noche a noche".

El presidente de la Multigremial de La Araucanía, valoró las detenciones. "Felicitamos a las autoridades de Seguridad, a las policías y a la Fiscalía. Este es un paso histórico y muy importante", dijo y recalcó que "ese es el camino. No hay territorios en el país que estén lejos del alcance del Estado y la ley". El dirigente llamó al Gobierno "a persistir hasta la desarticulación completa de los grupos terroristas".

En la misma dirección, el timonel de la Asociación de Agricultores de Malleco y exintegrante de la Comisión para la Paz y Entendimiento, Sebastián Naveillán, congratuló el actuar de las instituciones del Estado "por haber ingresado a Temucuicui y arrestado a prófugos de la justicia".

JONATHAN MANCILLA

RESPALDO A MINISTRA.— El titular de Defensa, Fernando Barros (derecha), destacó la coordinación que realizó su par de Seguridad, Trinidad Steinert, en el operativo. En la foto, junto al jefe de Interior, Claudio Alvarado.

"Señal positiva"

Por su parte, Pablo Urquízar, actual coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo de la Universidad Andrés Bello, aseguró que "sin lugar a dudas, es una señal muy positiva que el Estado pueda materializar operativos policiales con resultados exitosos, dentro de un sector tan complejo como es Temucuicui, que es un refugio de la Resistencia Mapuche Malleco (RML), que es una de las orgánicas radicalizadas y terroristas más peligrosas de la macrozona sur".

Urquízar recalcó que el éxito de la acción "es muy positivo para recuperar la tranquilidad y los derechos de las familias mapuches y no mapuches".

Consultado respecto del alcance y efectividad del operativo, Urquízar expresó que "hay detenciones, pero la RML es mucho más que esas personas, por lo tanto todavía existen desafíos muy arduos por parte del Estado, para lograr la desarticulación completa de esa y otras organizaciones terroristas".

En la misma línea, el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, sostuvo que "el procedimiento demuestra la vigencia del estado de derecho en todo el territorio de la región" y agregó que "además deja en claro que bajo las reclamaciones históricas del pueblo mapuche se amparan personas que solo se dedican a la comisión de delitos contra la propiedad, hechos violentos como el robo de camionetas o, incluso, la plantación y comercialización de sustancias sicotrópicas como la marihuana". Garrido confirmó que existen otras órdenes de detención pendientes. "Esta indagatoria continúa, por lo que existen personas respecto de las cuales también se ha solicitado su detención", recalcó.

> ***Aquí hay un efecto concreto, de acuerdo al ordenamiento jurídico.** Con las herramientas que la Constitución y las leyes nos dan se ha desarrollado un acto impecable".*
>
> FERNANDO BARROS
> MINISTRO DE DEFENSA

> ***Este es un paso muy importante. No hay territorios en el país que estén lejos del alcance del Estado y la ley.** El Gobierno debe persistir hasta la desarticulación completa de los grupos terroristas".*
>
> PATRICIO SANTIBÁÑEZ
> PRESIDENTE MULTIGREMIAL DE LA ARAUCANÍA

El perfil de los comuneros detenidos en el operativo desplegado al interior de la polémica organización mapuche

"Bajo ningún aspecto, las personas detenidas pueden ser consideradas líderes de Temucuicui ni de la orgánica Resistencia Mapuche Malleco (RMM)", afirma el excoordinador de la Unidad Macrozona Sur Pablo Urquízar, al perfilar la relevancia de los arrestados al interior de la comunidad mapuche radicalizada.

A su juicio, "este operativo debe facilitar una seguidilla de procedimientos que permitan lograr la captura de aquellas personas que están prófugas, como Jorge Huenchullan, uno de los líderes de Temucuicui y de la RMM", aludiendo al werkén (vocero) evadido en 2021, luego de ser formalizado por narcotráfico de manera remota y no presentarse a cumplir prisión preventiva.

Ayer, fueron cinco los detenidos, pero solo tres de ellos correspondían al proceso investigativo encabezado por el OS9 de Carabineros y que eran buscados con órdenes de detención, mediante el ingreso y registro de sus domicilios.

Estos fueron individualizados con las siglas A.Q.H. (hombre, 18), quien no presenta antecedentes penales ni policiales; R.D.H.Q. (mujer, 45), también sin antecedentes; y L.P.Q.H. (hombre, 55), con antecedentes por abigeato, violación, hurto y otros delitos.

En tanto, los otros dos casos fueron detenciones en flagrancia. Se trata de A.H.O.A. (hombre, 29), con causas por manejo en estado de ebriedad, porte de arma cortante y consumo de drogas, y de M.D.Q.H. (mujer, 41), con antecedentes por oponerse a la acción de la autoridad, usurpación de propiedad y maltrato de obra a carabineros.

HÉCTOR BURGOS

COLLIPULLI.— Hasta el tribunal llegaron familiares de los miembros de Temucuicui.

HITOS EN LA ZONA RADICALIZADA QUE PERTENECE A LA COMUNA DE ERCILLA

2017: RECHAZO AL CENSO

Hace nueve años, cuando todo el territorio nacional se aprestaba a participar en el proceso para determinar el número de habitantes que en ese entonces tenía Chile, los líderes de la comunidad mapuche de Temucuicui se apresuraron a desmarcarse del Censo.

En ese contexto, el entonces vocero de la Comunidad Autónoma Temucuicui, Jorge Huenchullán, prófugo de la justicia hace seis años, dijo que "somos una comunidad autónoma, la cual, y así lo definimos, ya no depende del Estado" y advirtió que "no vamos a permitir que ningún personero del Gobierno ingrese a nuestra comunidad a contarnos como verdaderos animales". La amenaza se cumplió, y tanto los encuestadores del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) como equipos de prensa que se desplazaron hasta Ercilla para verificar el proceso fueron víctimas de amenazas y agresiones, y pudieron escuchar el sonido de disparos y constatar la presencia en los cerros de encapuchados con boleadoras para lanzar piedras. La comunidad también se marginaría del Censo de 2024.

2018: MUERTE DE CATRILLANCA

El 14 de noviembre, en el marco de un operativo policial por el robo de vehículos a profesoras de una escuela rural de Ercilla, fue abatido al interior de Temucuicui el comunero mapuche Camilo Catrillanca. Hijo de un activista (Marcelo) y nieto del lonco (líder) de la facción tradicional de esa comunidad (Juan), su deceso generó una radicalización de la organización territorial y un recrudecimiento de los atentados reivindicados en nombre de Camilo Catrillanca, tanto en Ercilla como en otras localidades de la macrozona sur.

2021: HOMICIDIO DE PDI

Luego de años en que las instituciones del Estado no lograban ingresar a Temucuicui y las notificaciones judiciales no se ejecutaban, el 7 de enero de 2021 se concretó el ingreso de más de 800 funcionarios de la PDI, con el objetivo de concretar órdenes de detención por delitos de narcotráfico, porte ilegal de armas de fuego y municiones, entre otros. Aunque la planificación de la fecha había tomado en cuenta que durante esa jornada se conocería la sentencia por la muerte de Catrillanca, finalmente el personal policial fue repelido con armamento de alto poder de fuego. La diligencia dejó como saldo el homicidio del subprefecto Luis Morales Balcázar, quien sería ascendido de manera póstuma al grado de prefecto, y lesiones de gravedad para otros 11 detectives. Pese a todo, el procedimiento logró confirmar la presencia de invernaderos dedicados a la producción de marihuana y la incautación de mil plantas del alucinógeno. Un año y cuatro meses después del operativo, mediante interceptaciones telefónicas, fue detenido y dejado con la medida cautelar de prisión preventiva quien fuera sindicado como responsable de la muerte de Morales, Alejandro Liguen Venegas.

En tanto, el 29 de septiembre de 2025, el Tribunal Oral de Angol dictó una sentencia condenatoria de 17 años de presidio contra Liguen. Además, le impuso una segunda pena, de 10 años de cárcel, por el homicidio frustrado de otro funcionario policial.

2022: DISPAROS EN VISITA DE MINISTRA DEL INTERIOR

A cinco días de asumir el gobierno del ahora expresidente Gabriel Boric, el 16 de marzo, la entonces ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches, realizó un viaje a La Araucanía. En lo que sería su primera visita a regiones, la jefa de Gabinete incluyó en su agenda el arribo hasta Temucuicui para visitar la casa de la familia Catrillanca.

Su traslado hasta Ercilla se vio interrumpido por cortes de ruta, un vehículo incendiado y el ruido de disparos que obligaron a abortar la misión. Pese a la gravedad de lo ocurrido, el Ejecutivo no se querelló por este ataque, argumentando que la fiscalía ya actuaba de oficio.

Posteriormente, fue el lonco de la facción autónoma de Temucuicui, Víctor Queipul, quien reivindicó el rechazo a la presencia de Siches. "El aparato estatal no va a entrar", dijo. "Yo fui el que dio el portazo cuando fue ministra (Izkia) Siches. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo", recalcó.

2023: OPERATIVO CON DETENIDOS

El 20 de octubre, un operativo a cargo de Carabineros logró ingresar a Temucuicui y detener a cuatro de sus miembros, los que fueron vinculados con el grupo Resistencia Mapuche Malleco. Estos fueron identificados como Ángel Mirillán Cayul, Juan Queipul Queipul, Viviana García Cayul, David Morales Millanao y el entonces menor D.Q.M. (16). En esa ocasión, el fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, detalló que la investigación que derivó en la captura permitió determinar la participación de los detenidos "en una decena de delitos de robo calificado, vinculado a la sustracción de vehículos, receptación de estos, así como los delitos de homicidio frustrado en contra de Carabineros y de integrantes de la familia Urban".

www.litoralpress.cl